

Morelia, Caquetá, noviembre 22 de 2023

Señor
JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL
Morelia Caquetá

REF. Proceso Ejecutivo Singular de única Instancia No. 2023-00006-00 de
DOMITILA SALDANA PEA VS. EBERNEY MARTÍNEZ VALDERRAMA

DOMITILA SALDANA PEÑA, identificada con la cédula No. 26.634.538 expedida
en Morelia Caquetá, en mi calidad de demandante, de manera atenta me
permite presentarle señor Juez, la Liquidación del Crédito dentro del
asunto de la referencia, dado que ya se ordenó continuar con la ejecución:
CAPITAL \$2.000.000,00

VIGENCIA		DÍAS	TASA INTERÉS MORA MENSUAL	VALOR INTERÉS	ABONOS	CAPITAL + INTERÉS- ABONO
DESDE	HASTA					
14/12/22	14/11/22	330	3.6%	\$ 792.000,00	\$ 1.263.472,00	1.528.528,00

Con lo anterior, solicito al señor Juez, se sirva ordenar el traslado
correspondiente e impartir aprobación a la presente liquidación de crédito,
advirtiéndole que una vez aprobada, se ordene el pago a mi favor de los
depósitos pendientes de pago, hasta la concurrencia del crédito.

Cordialmente,

Domitila Saldana Peña
DOMITILA SALDANA PEÑA
Demandante